



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2024

**Resolución H. Consejo Directivo**

**Número:**

**Referencia:** EX-2024-00149141- -UNC-ME#FCQ- Aval académico OFIL 2024

---

VISTO:

La solicitud presentada por la Dra. Mónica García, solicitado aval académico para las "XIV Jornadas de la Organización de Farmacéuticos Ibero-Latinoamericanos - Argentina 2024 - Ampliando horizontes farmacéuticos" Ciclo de conferencias virtuales y gratuitas, a realizarse desde marzo a noviembre 2024 con modalidad sincrónica.

CONSIDERANDO:

Que la OFIL es una sociedad sin fines de lucro que reúne a profesionales farmacéuticos de América, España y Portugal. La principal actividad está centrada en la sostenibilidad de la farmacia en todos los aspectos proporcionando información útil y actualizada relacionada a la profesión farmacéutica.

Que este evento se relaciona, principalmente, con la carrera de grado de Farmacia y las carreras de posgrado Especializaciones en Farmacia Hospitalaria, Farmacia Comunitaria y Especialización en Esterilización, pertenecientes a la Facultad de Ciencias Químicas.

Que participan de este proyecto docentes de la Facultad de Ciencias Químicas y profesionales de diferentes instituciones de salud, tanto de Argentina como del exterior.

Lo aconsejado por la Comisión Especial de Ciencia y Tecnología de la Facultad (COMECyT) y la Comisión de Vigilancia y Reglamento de esta Facultad;

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO

DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS

RESUELVE:

Artículo 1º: Otorgar Aval Académico a las "XIV Jornadas de la Organización de Farmacéuticos Ibero-Latinoamericanos - Argentina 2024- Ampliando horizontes farmacéuticos" Ciclo de conferencias virtuales y gratuitas, a realizarse desde marzo a noviembre 2024 con modalidad sincrónica.

Artículo 2º: Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS, EL DOCE DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO.

